

En
 El Sr. Conde de Ríola con Carta de S.
 del Coariente me dice de Orden de S. M.
 lo que sigue:

- En
 11 Excmo. S. en Vista del informe de
 11 V. C. de 12 del mes proximo pa-
 11 sado prevengo con esta fecha al
 11 Inspector General de la Infan-
 11 tería disponga que sin pérdida
 11 de tiempo satisfaga el Regim.
 11 de Infantería de Navarra à la
 11 Villa de Cieza los Carros, y
 11 Bagages, que le suministró al
 11 Respecto de seis deguas los pri-
 11 meros, y cinco los segundos, cui-
 11 a distancia hay de un Pueblo à otro por
 11 el Camino Carretero, y herradura
 11 segun la justificación que presen-
 11 ta dicha Villa: Particípole à V. C.
 11 de Orden del Rey para su noti-
 11 cia, y de la expresada Villa